**Anexo 5E. Certificación del gestor documental (GD) que recibe y custodia los pagarés físicos que el establecimiento de crédito (EC) entrega para instrumentar el ATL**

Incluya la ciudad*,* Incluya la fecha de solicitud

Señores  
Departamento de Operaciones Institucionales   
Banco de la República  
Bogotá, D. C.

En mi calidad de representante legal de incluya el nombre del gestor documental, me permito certificar:

1. Que recibimos los pagarés de incluya el nombre de establecimiento de crédito y que los mismos son custodiados en nuestras instalaciones, que son identificables e independientes a nombre del Banco de la República (Banrep) y que serán entregados al Banrep ante un impago del apoyo transitorio de liquidez (ATL).
2. Que transmitimos al Banrep por intermedio del incluya el nombre de establecimiento de crédito, la presente certificación y el anexo 5EP que contiene la relación detallada de los pagarés recibidos en el numeral 1 de esta comunicación. Esta certificación y el anexo 5EP están firmados digitalmente por el representante legal de incluya el nombre del gestor documental.
3. Que facilitaremos al Banrep, después de efectuado el desembolso de los recursos del ATL al EC, la consulta de las imágenes de los pagarés que están en custodia a nombre del Banrep producto de un ATL a través de plataformas digitales.

Atentamente,